



DIARIO DE AVISOS DE MADRID.

DOMINGO 3 DE AGOSTO DE 1834.

La Invenzion de S. Estéban, proto-mártir. = Cuarenta Horas en la iglesia de padres dominicos del Rosario.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS DE AYER.				AFECCION. ASTRON. DE HOY.	
Epocas.	Term. R.	Barómetro.	Atmósfera.		
7 de la m.	15 s. o.	26 p. 1 l.	Norte y Raf.	El 28 de la luna.	
12 del dia.	21 s. o.	26 p. 1 l.	Oeste y Raf.	Sale el sol á las 5,	
5 de la n.	24 s. o.	26 p. 1 l.	Noroeste y D.	y se pone a las 7.	

Orden de la plaza del 2 de agosto de 1834. = Servicio para el 3.

Gefe de dia el teniente coronel D. Federico Roncali.

Parada: primer regimiento de granaderos de la Guardia Real de infantería, zapadores, Princesa, Zaragoza y provincial de Toro: teatro, Princesa y escuadron ligero de Madrid: patrullas, primer regimiento de granaderos de la Guardia Real de infantería, segundo de granaderos de la Guardia Real provincial, zapadores, Princesa, Zaragoza y provincial de Toro: capitan de visita de hospitales y de asistencia al reparto de provisiones y utensilios, Princesa: id. al reconocimiento de cebada y paja, escuadron ligero de Madrid.

Se reconocerá por ayudante de campo del Excmo. Sr. mariscal de campo de los reales ejércitos D. Josquin Caamaño y Pardo, comandante general del segundo cuartel militar, al capitan de infantería D. Juan García Portell.

Se reconocerá igualmente por ayudante del teniente coronel D. Rafael Delgado, comandante militar del cuartel de Avapiés, al teniente de infantería D. Eugenio Parada.

El dia 4 del corriente y a las nueve de su mañana pasarán revista de comisario en el parage acostumbrado el cuerpo de veteranos de esta plaza y sus agregados.

Los señores gefes y oficiales dependientes del distrito de la capitania general que a continuacion se expresan se presentarán en la secretaría de la junta de clasificacion á recoger un documento que les interesa: coronel de infantería D. Ventura Escario, teniente coronel de id. D. Pantaleon del Hierro, capitan de id. D. Francisco Dubon, teniente de id. D. Josquin Quirós, teniente de id. D. Melchor Navarro, teniente de id. D. Francisco Velazquez, teniente de id. D. Angel Gordoá, teniente coronel de caballería D. Victor Sierra, id. id. D. Francisco Clavijo, capitan de id. D. Antonio Aguado, teniente de id. D. Estenorio Martin, id. de id. D. Andres Casamayor, alférez de id. D. Ildefonso del Castillo, id. id. D. Josquin Maria Lopez. = Bellido.

Capitania general de Castilla la Nueva.

El subteniente D. Marcos Estrella se presentará en la plaza mayor de la capitania general de este distrito tan pronto como llegue a su noticia este aviso.

Se cita, llama y emplaza á todas las personas, corporaciones ó establecimientos que puedan tener derecho á 16 acciones de la real compañía de Filipinas de 250 pesetas cada una, encabezadas á D. Francisco Javier de Tirri, señaladas con los números desde el

10

20,725 al 20,739, ambos inclusivos, las cuales se han denunciado á mostrencos en el concepto de no tener dueño legitimo conocido, á fin de que dentro de cuatro meses y 20 dias, que por segundo término se les asigna, comparezcan en la subdelegacion general de los mismos, como tambien los tenedores de ellas, bajo cualquier concepto que sea, por su escribania principal, sita en la real casa de Correos, á deducir el de que se consideren asistidos; bajo apercibimiento que pasado dicho término sin haberlo hecho les parará el perjuicio que haya lugar.

Quien quiere encargarse de proveer al Excmo. ayuntamiento de esta muy heroica villa de la cera necesaria para las festividades de iglesia y demas que sea precisa, acuda á la secretaría del mismo ayuntamiento al cargo del Sr. D. Miguel de Llana, donde se manifestarán las condiciones; estando señalado para su remate el día 6 del corriente á las doce de su mañana en las casas consistoriales.

Se saca á pública subasta el suministro de utensilios que ha de hacerse á las tropas estantes y transeuntes en la demarcacion militar de Murcia y plaza de Cartagena por el término de cuatro años, que empezarán á contarse desde octubre próximo, con sujecion al pliego general de condiciones aprobado por S. M. en 15 de junio de 1832 y posteriores reales órdenes; con prevencion de que segun está mandado no se admitirán proposiciones sueltas á la adjudicacion del suministro fuera del acto de la subasta, que se celebrará el día 20 del corriente á las doce de su mañana en los estrados de esta intendencia general, en la que se hallarán de manifiesto las condiciones, con arreglo á las que se ha de hacer este servicio.

La santa y real hermandad del Refugio y piedad de esta corte ha de proveer por sorteo dos prebendas ó dotes de 200 ducados cada una para tomar el estado de religion dos doncellas huérfanas, pobres y honestas, residentes en Madrid, cuyo sorteo se ejecutará entre las que se hallen calificadas. Y para que todas las que quisiesen pretender acudan con sus respectivos memoriales, poniendo en ellos las señas de su habitacion, y presentando al mismo tiempo las partidas de bautismo y de horfandad, se fija este edicto por el solo único y perentorio término de 30 dias, contados desde esta fecha, y que concluirán en 26 del corriente, sellados con las armas de la referida santa y real hermandad, y firmados del secretario de gobierno D. Pedro de Trigoén y Almansa.

Precio de los granos en el mercado de ayer 2 de agosto.

TRIGO.

CEBADA.

ALGARROBA.

De 32 á 44 rs. fanega.

De 18 á 19.

De 25 á 26.

Lista de los suscritores de la diputacion del barrio de Niñas de la Paz, que por una vez han contribuido con sus cuotas señaladas: D. Domingo Pinilla 160 rs., don Ildefonso Lopez de Alcaráz 100, D. Antonio Altrape 80, doña María del Pilar Lagrang 8, doña Josefa Gosalvez 10, doña Dominga Aceituno 10, doña Josefa Saez 30, doña Cayetana Jover 10, doña Cayetana Terrile 10, doña Mariana Flores 40, doña Alfonsa Pedroche 60, doña Celedonia Robredo 20, doña Francisca Blanco y Haedo 160, D. Basilio Miguel 20, D. Raf el Pardo 5, D. Valerio Sainz, lonjista, 10, don Antonio Baltran 100, D. Antonio Parral una sábana, D. Antonio Martin Peranza 20 rs., Eugenio Lein 8, Domingo Arias una cuartilla de velas, D. Joaquin Damian y Madrid 80 rs., D. Francisco José Pinos 20, Francisco Garcia 10, Antonio Rodriguez 60, Manuel Leal 30, Juan Alvarez Castrillon 10, Manuel Montenegro 30, Rosendo Duanto 30, José Rodríguez 30, un sugeto que no ha tenido á bien dar su nombre 320. Lista de la suscripcion mensual de la diputacion del barrio de Niñas de la Paz: D. Francisco Cabañas 30 rs., doña Francisca Javiara de Garay 80, D. Melchor Luciano de Oliveros 10, D. Ramon Saltó 8, D. Laureano Maureta 8, D. Antonio Baltran 10, D. Eusebio Tena 10, D. Nicolas Ocal 10, D. Isidoro de la Calzada 10, y D. Domingo Caballero 10.

La diputacion del barrio de Monserrat, en el cuartel de Aflijidos, ansiosa por el bien y auxilio de los pobres de su distrito, no ha perdonado medio ni fatiga para po-

ner en práctica las sabias y caritativas disposiciones de la junta superior de sanidad, y particularmente la de 17 de junio último, por la que se previene se establezca una comisión permanente de su seno, lo que verificó inmediatamente esta corporación en medio de los cortos recursos con que cuenta en un barrio tan vasto como miserable, según se observa de la suscripción adjunta, y se halla establecida en la sala de juntas de la misma de la real casa escuela de niñas, de día y de noche, compuesta del competente número de facultativos y practicantes para socorro de los atacados de la enfermedad reinante. Suscritores por una sola vez: D. Manuel Martínez 8 rs., Salustiana Torrego 2, el presbítero D. José Barroso 10, María Gonzalez id., Ramon Luquero 20, Francisco Maseda 10, D. Agustin Muñoz 20, Luis Mayo 10, Atanasio Gascon 2, D. Félix Ruiz 20, doña Francisca Moreda 28, doña María Cabestrero 10, D. José Sta. Marina 30, el R. P. abad y comunidad del real monasterio de nuestra Señora de Monserrat 100, la comunidad de señoras comendadoras de Santiago 60, y dos colchones, el presbítero don Rafael Velez 100 rs., el presbítero D. Manuel Tejada 40, doña María Bartolomé 20, D. Manuel Marcos 40, D. Pedro Postigo 20, D. Pedro de Trueba id., presbítero don Manuel Zorrilla id., D. Manuel Antonio Perez id., D. Aquilino Pantoja id., D. Cosme Martínez 40, D. Esteban Moreno 10, D. Santiago Gonzalo 20, presbítero D. Pedro Pascual Pedraza id., José Lopez 6, D. Manuel Fernandez Revuelta 20, D. Juan Lage 4, D. Tomas Alonso 10, D. Antonio Javier de Moya 20, D. Antonio Turquera id., D. José Ramon Sierra id., D. Juan José Martínez 10, Manuel Majolero id., varios vecinos pobres del barrio 4, Francisco Guerra una manta, y la comunidad de religiosas de Sta. Clara dos colchones. Suscriptos mensualmente, y que han pagado el mes próximo pasado: Isidro Dominguez 10 rs., Alonso Lopez 4, D. Pedro Lopez de Ayala y Ponte 20, la comunidad del segundo monasterio de Salesas Reales id., doña María Cort-barriá 4, D. Nicolas Olmedo 30, y D. Pedro Masdebal 2.

La Diputación de caridad del barrio de S. Miguel y S. Justo de corresponder a las benéficas intenciones de la junta superior de sanidad, y de contribuir por cuantos medios estén a su alcance al alivio de los menesterosos en la cruel enfermedad que aflige a esta población, ha formalizado la suscripción entre los vecinos de su demarcación, los que se han apresurado a auxiliarla, y con este apoyo ha socorrido ya a varios, y seguirá haciéndolo con médico, cirujano, botica y demás recursos a todos cuantos den aviso oportuno a la comisión permanente que tiene establecida hace días en casa de D. Gabriel Gil, del comercio, plazuela de Puerta Cerrada, esquina a la calle de Cuobilleros. El Excmo. Sr. D. Alejandro Tomas de Moraes Sarmiento, ministro extraordinario de S. M. F. doña María II en esta corte, por una vez 20 reales, Excmo. Sr. comisario general de Cruzasa 300 mensuales, 21 arrobas de arroz por una vez, y socorrer continuamente a un enfermo colérico, asistido en su casa, dos señores sacerdotes vecinos del barrio 100 rs. mensuales y 10 por una vez, el Sr. don Mateo Agüero 1500 por una vez, el Sr. D. Rafael Moran 300, el Sr. D. Antonio Villa y Soto 100 id. y 60 mensuales, el Sr. D. Miguel Hernandez 90 mensuales, el señor D. Francisco Heiza 20 id., el Sr. D. José Gutiérrez 120 por una vez, un excelentísimo señor vecino del barrio 100 mensuales, el Sr. D. Manuel José Gallego 100 id., el Sr. D. Francisco Hernandez 100 por una vez, el Sr. D. Francisco Gonzalez 10 por una vez y 8 mensuales.

La diputación de caridad y sanidad del barrio de Sto. Tomas se encuentra en el caso de manifestar a sus vecinos pobres que se halla con efectos, metálico, facultativo, asistentes y demás necesario para atender por cuantos medios están en sus atribuciones al alivio de los que desgraciadamente sean acometidos de la enfermedad reinante. El tesorero de la misma D. Juan José Gil, que vive arco de Botoneras, droguería inmediato a la Plaza, está encargado de admitir las limosnas que sus convecinos gusten hacer, según se expresa por menor en el Eco del comercio de ayer.

Aviso importante. Los señores consumidores del ácido cítrico, ó vulgarmente de

limon, cristalizado y en polvo, y de los paquetitos de refresco, que se venden en la botica de Oñez calle de Hortaleza, núm. 9, deben tener entendido que no es de su casa el que no lleve su rúbrica por contraseña, pues siendo aquel un producto químico que exige la mayor delicadeza y esmero en su elaboracion, no debe tomarse sino de persona que garantice con su firma estar puro y á prueba de reactivo como lo está el de Oñez.

En dicha oficina se venden sanguijuelas finísimas recién cogidas, de buen tamaño, a 12 rs. la docena.

En la hostería de la Cruz, calle ancha de Majaderitos, núm. 18, se sirven comidas desde 6 hasta 20 rs.; advirtiendo que la primera consta de panecillo largo, sopa de pasta, cocido, una entrada de salsa, un frito y asado, ensalada, postres, y fruta del tiempo; asimismo toda clase de platos que encarguen, tanto para fuera como para el establecimiento, siendo con anticipacion; tambien se sirven las entradas que anunciarán las listas que habrá en dicho local, como pollos asados y con salsa a 12 rs., pichones a 6, pollos a id., racion de ternera mechada a 3, con tomate a $2\frac{1}{2}$, y asada a 2, chuletas esparriadas a id., bacalao ling y escocia legítimamente a la vizcaina á $2\frac{1}{2}$, frito de sesos a id., criadillas de carnero a 3: igualmente se sirven las tres comidas por suscripcion por el módico precio de 7 rs. diarios, pagando semanal ó mensualmente adelantado; todo servido con el mejor condimento, prontitud y aso posible.

Apdo. Hoy 3 del corriente a las seis de la tarde habrá gran funcion de volatines y jugos de fisica recreativa, y a las ocho de la noche empezará el baile en el salon de la fonda, cuyas puertas laterales estarán cerradas con vidrieras y regado el salon con cloruro, asistiendo a cada una de estas diversiones una brillante orquesta. La fonda se traslada por este dia al hermoso salon del palacio: esta y el café se hallarán surtidos abundantemente. La entrada 4 rs.

Hoy domingo 3 del corriente en el café-botillería titulado de S. Vicente, situado en Barrionuevo, habrá música desde las ocho de la mañana hasta las diez y media de la noche, segun costumbre, sin que por esto se exija cosa alguna mas que el coste de las bebidas que gusten tomar, y que serán de las mas delicadas como lo tiene acreditado.

En la botica de la calle de Bordadores frente a S. Gines se siguen despachando los cloruros de cal y de sosa a los precios anunciados anteriormente: tambien se vende el ácido cítrico cristalizado, tan útil en la actualidad, a 10 rs. onza.

En la calle de S. Ochofe, núm. 21, cuarto bajo, se halla Juan Estacalla con 300 sanguijuelas de primera clase, las que vende a 8 rs. la docena, 40 el 100, y 340 el millar.

La tarde del 29 del mes último se perdió un alfiler de perlas finas en forma de una moriposita, formando dos gruesas, y guarnecidas de ellas mas chicas, desde la calle del Pozo, la ancha de S. Bernardo hasta la de las Rejas, y desde esta a la Puerta del Sol, calle de Preciados hasta la de Tudescos. A quien lo entregue en dicha calle del Pozo, núm. 8, cuarto principal de la derecha, manz. 465, se le darán mas señas y el hallazgo.

TEATRO.
En el del Príncipe a las ocho de la noche se ejecutará una variada y escogida funcion compuesta de las piezas siguientes: 1.º Sinfonia. 2.º La loca flegida, comedia en un acto. 3.º Baile nacional. 4.º Miguel y Cristina, drama en un acto. 5.º Otro intermedio de baile nacional. 6.º La vuelta de Estanislao, ó segunda parte de Miguel y Cristina, drama tambien en un acto. Actores en la primera comedia: Sras. Rodriguez y Llorente. Sres. Romea, Fabiani, Rubio &c. Id. en la segunda: Sra. J. Baus. Señores. C. Latorre, A. de Guzman y Casanova. Id. en la tercera: Sras. B. Lamadrid y J. Baus. Sres. C. Latorre y A. de Guzman.

Con real licencia: imprenta del editor D. Pedro Jimenez de Haro, plazuela de

San María, núm. 2.